Fecha: 10 /08/2026

ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON LA CONTRATACIÓN

1.1 ANTECEDENTES

De conformidad con la Constitución Política de Colombia de 1991, en su artículo 365 "*Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.*" Por medio de las Empresas de servicios públicos oficiales entendiéndose *"Como aquella en cuyo capital la Nación, las entidades territoriales, o las entidades descentralizadas de aquella o estas tienen el 100% de los aportes.",* Como así lo establece el artículo 14.5 de la Ley 142 de 1993. Razón por la cual el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios para garantizar la prestación efectiva a todo el territorio, cumpliendo con lo establecido en la Constitución Política en su artículo 2 que establece: "*Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo*".

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P fue creada el 28 de mayo de 1998 mediante acuerdo Municipal No.021, como una Empresa Industrial y Comercial del Orden Municipal, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, encargada de prestar el servicio público domiciliario de aseo en la jurisdicción del municipio de Marinilla, según las disposiciones de la Ley 142 de 1994 y los Decretos reglamentarios respectivos.

Asimismo, el 10 de junio de 2011 el Honorable Concejo Municipal de Marinilla en uso de sus atribuciones legales, aprueba el Acuerdo N°76 de 2011, por medio del cual se modifica el nombre por: Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. – ESPA-, y amplía el objeto por lo que la empresa ofrece a todos los servicios públicos domiciliarios en el Municipio de Marinilla.

El 1 de julio de 2012 la Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla, ESPA, incorporó a sus labores los servicios de Acueducto y Alcantarillado. Desde entonces la empresa realiza la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo con el compromiso y la responsabilidad que los Marinillos requieren y merecen.

La Empresa de Servicios Públicos de San José de la Marinilla E.S.P. es la encargada de administrar y operar los Servicios Públicos Domiciliarios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, para el área urbana y algunos sectores rurales del municipio de Marinilla. Por ende, cuenta dentro de su infraestructura con las siguientes dependencias: Planta de Tratamiento de Agua Potable –PTAP, Estación de

Bombeo de Agua Residual –EBAR, Estación de bombeo Barbacoas, Estación de bombeo la Bolsa, Planta de Tratamiento de Agua Residual –PTAR, Relleno Sanitario Granja Ambiental Los Saltos, Planta de tratamiento Orgánicos, Bodega de barrido (Plaza de mercado), Oficinas administrativas. Redes de distribución acueducto-alcantarillado.

La Empresa de Servicios Públicos San José de La Marinilla ESPA E.S.P. no solo tiene la responsabilidad de operar y garantizar la prestación eficiente de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, sino también de asegurar que el suministro de agua potable llegue de manera continua, segura y con los estándares de calidad requeridos a todos los hogares, establecimientos comerciales e instituciones del municipio. Este compromiso implica desarrollar acciones permanentes de operación, mantenimiento preventivo y correctivo, reposición de redes y modernización de la infraestructura hidráulica, con el fin de responder oportunamente a las necesidades de la comunidad y garantizar la continuidad del servicio.

Para cumplir con este propósito, resulta indispensable contar con un inventario suficiente de materiales e insumos que permitan atender de manera inmediata cualquier eventualidad que afecte la red de distribución. Situaciones como fugas, rupturas de tuberías, daños ocasionados por el desgaste natural de los materiales, movimientos del terreno o intervenciones de terceros pueden generar interrupciones en el servicio y pérdidas significativas de agua potable. En estos casos, disponer de tuberías de PVC, sanitarias y PF, así como de accesorios, uniones, válvulas y demás elementos necesarios para las reparaciones, permite ejecutar intervenciones ágiles y eficientes, reduciendo los tiempos de respuesta y restableciendo el servicio en el menor tiempo posible.

Estos materiales se caracterizan por su resistencia mecánica, durabilidad, facilidad de instalación y comportamiento frente a la corrosión, cualidades que contribuyen a prolongar la vida útil de las redes de acueducto y alcantarillado, disminuir los costos de mantenimiento y garantizar soluciones técnicas confiables para la infraestructura de la empresa. Asimismo, la disponibilidad permanente de estos elementos evita retrasos en la atención de emergencias y fortalece la capacidad operativa de la ESPA para responder de manera eficiente ante cualquier contingencia.

Otro componente esencial para la adecuada prestación del servicio son los medidores de agua, tanto de velocidad como volumétricos. Estos dispositivos permiten medir con precisión el consumo realizado por cada usuario, garantizando una facturación justa y transparente, acorde con el volumen de agua efectivamente utilizado. Además, facilitan el control comercial de la empresa, reducen las pérdidas de agua no contabilizada y contribuyen al fortalecimiento de la sostenibilidad financiera del sistema de acueducto.

Desde el punto de vista operativo, los medidores constituyen una herramienta fundamental para el monitoreo del comportamiento de la red. Gracias a la información que proporcionan, la ESPA puede identificar sectores con altos niveles de consumo, detectar posibles fugas o conexiones irregulares, realizar balances hidráulicos, optimizar la distribución del recurso y planificar inversiones para el mejoramiento de la infraestructura. Esta información también sirve como apoyo para la toma de decisiones orientadas a incrementar la eficiencia operativa y garantizar un uso racional del agua.

Calle 30 #25 - 96
PBX: (4) 548 7118 - 548 2911
Marinilla - Antioquia
Nit: 811.014.470 - 1

De igual manera, la micromedición promueve una cultura de consumo responsable entre los usuarios, ya que permite conocer con exactitud el volumen de agua utilizado y genera mayor conciencia sobre la importancia de adoptar prácticas de ahorro y uso eficiente del recurso hídrico. Esto contribuye a la conservación del agua como recurso natural estratégico y fortalece el compromiso ambiental tanto de la empresa como de la comunidad.

En este contexto, la ESPA E.S.P. cumple una función que trasciende la simple operación técnica de los sistemas de acueducto y alcantarillado. Su labor también tiene un importante componente social y ambiental, orientado a garantizar que la población de Marinilla disponga de un servicio continuo, seguro, eficiente y de calidad. Para ello, la empresa debe trabajar de manera articulada con la comunidad, promoviendo la cultura del cuidado del agua, la detección y notificación oportuna de daños en las redes y el uso responsable del servicio.

Por lo anterior, el suministro y disponibilidad permanente de tuberías, accesorios hidráulicos, medidores de agua y demás insumos especializados constituye una inversión estratégica para la ESPA E.S.P., ya que fortalece su capacidad de respuesta frente a emergencias, mejora la eficiencia operativa, reduce pérdidas de agua, optimiza los procesos de mantenimiento y contribuye al cumplimiento de su misión institucional de prestar servicios públicos con criterios de calidad, continuidad, eficiencia, sostenibilidad y responsabilidad social.

NECESIDAD

Es indispensable contar con los recursos económicos necesarios para garantizar el suministro oportuno de materiales e insumos requeridos para la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado. La presente contratación tiene como objetivo asegurar la continuidad, calidad y eficiencia en la prestación del servicio, permitiendo atender de manera oportuna los mantenimientos preventivos y correctivos, reducir los tiempos de respuesta ante daños y minimizar las afectaciones a los usuarios. Para ello, se requiere seleccionar un proveedor que ofrezca materiales de alta calidad, precios competitivos y capacidad logística que garantice el suministro oportuno de los elementos necesarios para el desarrollo de las actividades operativas. Asimismo, la ejecución del contrato deberá realizarse de manera articulada con las áreas de Suministros y Dirección Técnica, contribuyendo al cumplimiento de las metas institucionales.

Esta contratación se encuentra alineada con las funciones misionales de la Empresa de Servicios Públicos San José de La Marinilla ESPA E.S.P. y hace parte del Plan de Acción para la vigencia 2026, fortaleciendo la prestación eficiente, continua y de calidad de los servicios públicos domiciliarios.

Finalmente, Como actividades de ejecución dentro del plan de acción 2026 en su proyecto MANTENIMIENTO Y SUMINISTROS el cual tiene como subproyecto SUMINISTRO DE MATERIALES, BIENES E INSUMOS PARA GARANTIZAR EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LOS DIFERENTES PROCESOS DE LA ESPA E.S.P, teniendo como descripción de la actividad

Calle 30 #25 - 96
PBX: (4) 548 7118 - 548 2811
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

Suministro de materiales y accesorios pvc, y/o tubería para las reparaciones de daños y conexiones nuevas del sistema de acueducto y alcantarillado se requiere realizar la contratación para el "SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP."

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR CON SUS ESPECIFICACIONES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

2.1 OBJETO A CONTRATAR.

SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR

Contrato de Suministros, de acuerdo al Manual Interno de Contratación, adoptado mediante Resolución 078 del 30 de marzo de 2020

2.2 -OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Suministrar los materiales y accesorios objeto del contrato de conformidad con las especificaciones técnicas, cantidades y condiciones establecidas por la empresa.
2. Garantizar que los materiales sean nuevos, de primera calidad, originales y cumplan con las normas técnicas y de calidad aplicables.
3. Realizar las entregas en los tiempos, lugares y condiciones establecidos por la ESPA E.S.P., atendiendo los requerimientos que se generen durante la ejecución del contrato.
4. Reponer, sin costo adicional, los materiales que presenten defectos de fabricación, daños o incumplimiento de las especificaciones técnicas.
5. Atender las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato y suministrar la información que este requiera.
6. Cumplir con todas las obligaciones legales, técnicas, ambientales y tributarias aplicables al objeto contractual.
7. Entregar fichas técnicas, certificados de calibración de los medidores, y de conformidad de los materiales cuando sean requeridos.
8. Garantizar la disponibilidad permanente de los materiales de mayor rotación para atender emergencias en las redes de acueducto y alcantarillado.
9. Atender pedidos urgentes cuando se presenten daños que afecten la continuidad del servicio.
10. Cumplir con las garantías de calidad de los bienes suministrados durante el término establecido en el contrato.
11. Reemplazar inmediatamente cualquier material rechazado por la supervisión.

Adicionalmente el contratista debe:

1. Cumplir las políticas para el tratamiento de datos personales enmarcadas en la Ley 1581 de 2012 y demás información recolectada durante la ejecución del contrato.
2. Garantizar la seguridad y confidencialidad de la información de la entidad.
3. Elaborar los informes periódicos para el pago mensual.
4. Obrar con lealtad, responsabilidad y buena fe durante la ejecución del contrato.
5. Cumplir con los lineamientos establecidos en la matriz para contratistas Código_498 para cumplimiento de las condiciones de calidad, ambientales, y de seguridad y salud en el trabajo, y los establecidos en el manual de contratistas de la entidad, en especial el numeral 4 del artículo 1 que manifiesta: (...) 4. NORMAS GENERALES DE SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

a). Administrativas b). Elementos de protección personal c). Equipos y herramientas
d). Inspecciones de seguridad e). Emergencias f). Incidentes y accidentes de trabajo
g). Carga física h). Tareas de alto riesgo i). Trabajo en alturas j). Trabajo en espacios confinados
k). Trabajo en caliente (soldadura, pulidoras, esmeril, plasma) l). Manejo de sustancias químicas
m). Manejo de explosivos n). Señalización o). Excavaciones p). Trabajos viales q). Trabajos eléctricos
(...)

2.3 AUTORIZACIONES, PERMISOS Y LICENCIAS REQUERIDAS PARA LA EJECUCION.

Para el presente proceso contractual, el proponente no requerirá de licencias específicas para el desarrollo de sus actividades.

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA Y LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN SU ELECCION

Marque con una "X" la modalidad de contratación aplicable.

Modalidad	Causal	X
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS RESOLUCIÓN 078 DEL 30 DE MARZO DE 2020	CUANDO NO SE TRATE DE NINGUNO DE LOS CASOS SEÑALADOS EN EL NUMERAL ANTERIOR Y EL VALOR DEL CONTRATO NO SEA SUPERIOR A CINCO MIL (5.000) SMMLV, LA EMPRESA SOLICITARÁ COMO MÍNIMO TRES (3) OFERTAS O COTIZACIONES, ES DECIR ENTRE (70.01) SETENTA PUNTO CERO UNO Y (5.000) CINCO MIL SMMLV	X

4. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El valor estimado para la realización de esta actividad es de CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($400.000.000), los cuales serán cancelados en pagos parciales después de la entrega de los suministros, aprobación del supervisor, el comprobante de pago de los aportes al Sistema

General de Seguridad Social y Riesgos laborales en el porcentaje establecido en el marco normativo vigente, y la factura o documento equivalente, cuando aplique.

Según el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que se anexará al presente documento, el valor estimado fue calculado con base en las necesidades identificadas por la empresa durante los primeros seis (6) meses de la vigencia 2026, teniendo en cuenta el comportamiento del consumo de materiales, los requerimientos presentados por las diferentes áreas operativas y las actividades contempladas en el Plan de Acción para la presente vigencia.

Durante los primeros seis (6) meses de la vigencia 2026, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESPA E.S.P. realizó la adquisición de 1.230 medidores volumétricos, distribuidos en pedidos de 330, 200, 200 y 500 unidades, con el fin de atender el incremento en las nuevas matrículas de usuarios del servicio de acueducto y realizar la reposición de medidores que habían cumplido su vida útil o presentaban desgaste por el tiempo de funcionamiento, garantizando así una medición precisa del consumo y la continuidad en la prestación del servicio.

De igual manera, durante este mismo período se adquirieron 1.035 llaves antifraude, mediante pedidos de 100, 200, 200 y 535 unidades, destinadas tanto a la ejecución de nuevas conexiones domiciliarias como al reemplazo de llaves existentes que presentaban deterioro o fallas en su funcionamiento. Estas adquisiciones permitieron atender oportunamente las necesidades operativas de la empresa y asegurar la adecuada prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado en el municipio.

Asimismo, durante el primer semestre de 2026 fue necesario mantener un abastecimiento permanente de los diferentes materiales y accesorios requeridos para la atención de daños en las acometidas domiciliarias y en las redes de distribución ubicadas en las vías públicas del municipio. Entre estos elementos se encuentran tuberías y accesorios en PVC, uniones, codos, adaptadores, acoples, abrazaderas, registros, accesorios para reparación de redes, entre otros insumos indispensables para garantizar la atención oportuna de las contingencias operativas.

De igual forma, se requirió el suministro continuo de machos de PVC de ½ , carretes de teflón y llaves de paso ½, elementos fundamentales para la ejecución de nuevas matrículas de usuarios, la instalación de acometidas domiciliarias y la reposición de componentes que, por su desgaste o deterioro, debían ser reemplazados para garantizar el correcto funcionamiento del sistema de acueducto y la continuidad del servicio.

En consecuencia, el valor estimado de la contratación se determinó con base en el consumo y las necesidades evidenciadas durante el primer semestre de 2026, así como en la proyección de los requerimientos para garantizar la continuidad en la prestación de los servicios públicos, el abastecimiento oportuno de materiales y la atención eficiente de las actividades operativas programadas.

La discriminación del valor se detalla a continuación:

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	MEDIDOR DE VELOCIDAD DE 1/2" TCL R160	UND	$ 150,000
2	MEDIDOR VOLUMÉTRICO DE 1/2" R200	UND	$ 185,396
3	MACROMEDIDOR VOLUMÉTRICO 1"	UND	$ 623,700
4	MACROMEDIDOR DE VELOCIDAD 1"	UND	$ 623,700
5	VALVULA ANTIFRAUDE BRONCE DE 1/2"	UND	$ 69,800
6	LLAVE DE PASO DE 1/2" PVC LISA O ROSCADA	UND	$ 11,167
7	LLAVE DE PASO DE 3/4" PVC LISA O ROSCADA	UND	$ 15,028
8	LLAVE DE PASO DE 1" PVC LISA O ROSCADA	UND	$ 25,067
9	REGISTRO DE CORTE 1/2" EN BRONCE	UND	$ 36,671
10	REGISTRO DE CORTE 3/4" EN BRONCE	UND	$ 97,800
11	REGISTRO DE CORTE 1" EN BRONCE	UND	$ 106,305
12	JUEGO PITORROS 1/2"X 4CM	UND	$ 19,592
13	CODO PVC-P DE 1/2"	UND	$ 1,060
14	TEE PVC-P DE 1/2"	UND	$ 3,421
15	TAPON PVC-P DE 1/2"	UND	$ 630
16	MACHO PVC-P DE 1/2"	UND	$ 1,260
17	HEMBRA PVC-P DE 1/2"	UND	$ 360
18	UNION PVC-P DE 1/2"	UND	$ 420
19	CODO PVC-P DE 3/4"	UND	$ 2,701
20	TEE PVC-P DE 3/4"	UND	$ 2,581
21	TAPON PVC-P DE 3/4"	UND	$ 1,610
22	MACHO PVC-P DE 3/4"	UND	$ 1,610
23	HEMBRA PVC-P DE 3/4"	UND	$ 1,610
24	UNION PVC-P DE 3/4"	UND	$ 1,152
25	CODO PVC-P DE 1"	UND	$ 2,220
26	TEE PVC-P DE 1"	UND	$ 2,220
27	TAPON PVC-P DE 1"	UND	$ 2,581
28	MACHO PVC-P DE 1"	UND	$ 2,581
29	HEMBRA PVC-P DE 1"	UND	$ 4,500
30	UNION PVC-P DE 1"	UND	$ 1,500
31	CODO PVC-P DE 2"	UND	$ 8,763

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

32	TEE PVC-P DE 2"	UND	$ 11,164
33	TAPON PVC-P DE 2"	UND	$ 9,903
34	MACHO PVC-P DE 2"	UND	$ 8,703
35	HEMBRA PVC-P DE 2"	UND	$ 7,322
36	UNION PVC-P DE 2"	UND	$ 6,700
37	CARRETA DE CINTA TEFLON DE 1/2" X 10	UND	$ 1,500
38	CARRETA DE CINTA TEFLON DE 3/4" X 50	UND	$ 9,232
40	ADAPTADOR MACHO BRONCE DE 1/2"	UND	$ 13,068
41	ADAPTADOR MACHO PVC PARA PDF 1/2"	UND	$ 5,400
42	TUBERIA PDF 16MM X ROLLO DE 100 M	UND	$ 310,000
43	TUBERIA PN 20MM X ROLLO DE 100 M	UND	$ 256,600
44	TUBERIA PVC-P RDE9 500 PSI DE 1/2" X 6m	TUBO	$ 22,268
45	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 3/4" X 6m	TUBO	$ 43,417
46	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 1" X 6m	TUBO	$ 59,803
47	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 2" X 6m	TUBO	$ 184,873
48	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 3" X 6m	TUBO	$ 373,611
49	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 4" X 6m	TUBO	$ 393,277
50	TUBERIA PVC-P RDE21 200 PSI DE 6" X 6m	TUBO	$ 413,068
51	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 2"	UND	$ 29,165
52	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 3"	UND	$ 47,995
53	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 4"	UND	$ 69,914
54	UNION MECÁNICA RAPIDA Y PASANTE 6"	UND	$ 163,172
56	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 2"	UND	$ 520,656
57	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 3"	UND	$ 383,625
58	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 4"	UND	$ 488,466
59	VÁLVULAS DE COMPUERTA SELLO ELÁSTICO 6"	UND	$ 910,543
60	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 3"x1/2"	UND	$ 84,432
61	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 4"x1/2"	UND	$ 88,972
62	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 6"x1/2"	UND	$ 110,758
63	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 3" x 3/4"	UND	$ 86,359
64	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 4"x3/4"	UND	$ 89,143
65	COLLAR DE DERIVACIÓN EN HD/PVC 6" x 3/4"	UND	$ 112,640
66	COLLAR DE DERIVACIOB EN HD/PVC 8 X 1"	UND	$ 127,574
67	SOLDADURA PARA PVC 1/4	UND	$ 106,722
68	SOLDADURA PARA PVC GL	UND	$ 114,066

69	LIMPIADOR PARA PVC 1/4	UND	$ 39,495
70	LIMPIADOR PARA PVC GL	UND	$ 32,670
71	REGISTRO DE CORTE ANTIFRAUDE PCP 1/2" H/H	UND	$ 16,008
72	**ALCANTARILLADO**		
73	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 6"	TUBO	$ 163,443
74	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 8"	TUBO	$ 233,641
75	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 10"	TUBO	$ 341,245
76	TUBERIA PVC PARA ALCANTARILLADO DOBLE PARED X 6 M 12"	TUBO	$ 491,032
77	TUBERIA PVC SANITARIA POR 6m 3"	TUBO	$ 91,736
78	TUBERIA PVC SANITARIA por 6m 2"	TUBO	$ 64,285
79	UNION PVC SANITARIA 3"	UND	$ 7,820
80	UNION PVC SANITARIA 2"	UND	$ 4,500

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN	
CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE/ NO CUMPLE
CAPACIDAD TÉCNICA (EXPERIENCIA)	CUMPLE/ NO CUMPLE

5.1.1 REQUISITOS PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD JURICA

No	DOCUMENTACIÓN GENERAL
1	Carta de presentación según formato.
2	Propuesta o cotización del contratista ofreciendo los Bienes o Servicios, en la cual se

	incluya la oferta económica. Si es contrato de obra pública deberá ser avalada por personal idóneo con tarjeta profesional vigente.
3	Certificado de existencia y representación legal con una vigencia no superior a dos meses contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta.
4	Fotocopia del Registro único Tributario – RUT. (Vigente).
5	Hoja de vida, Formato de la Función Pública. (Diligenciar formato)
6	Declaración de Bienes y Rentas (diligenciar formato). Sólo aplica en caso ser persona natural.
7	Fotocopia de la cédula del representante legal.
8	Fotocopia de la Libreta militar del representante legal, excepto mujeres u hombres mayores de 50 años.
9	Certificado de Antecedentes Judiciales (www.policia.gov.co). (vigente)
10	Certificado de Responsabilidades Fiscales. (www.contraloria.gov.co/). Persona Natural y Jurídica
11	Certificado de Antecedentes disciplinarios. (www.procuraduria.gov.co) Persona Natural y Jurídica
12	Seguridad Social: Certificado de afiliación de EPS, AFP, ARL.
13	Certificado de experiencia con objetos contractuales similares.
14	Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC. https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx
15	Verificación del Sistema Integrado de información sobre multas y sanciones por infracciones de tránsito- SIMIT (https://consulta.simit.org.co/Simit/) para cargos de conductores o contratación de transporte cualquiera sea su modalidad. (Si aplica)
16	Certificado de no estar incurso en proceso de carácter alimentario
17	Certificado de inhabilidades según ley 1918 del 12/07/2018
ADICIONAL PARA PERSONA JURÍDICA Y/O PERSONA NATURAL CON PERSONAS A CARGO	
18	Soporte de implementación del Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (Evaluación inicial resolución 0312 de 2019 emitido por la ARL) y/o Certificado del compromiso gerencial para el cumplimiento de los requisitos SST.
19	Seguridad Social y parafiscal: Certificado expedido por el representante legal o revisor fiscal donde acredite el pago a la seguridad social de los últimos 6 meses.
20	Para empresas que tengan más de 10 vehículos o más de dos conductores deberán presentar el AVAL de la secretaría de movilidad y/o compromiso gerencial para la implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial
ADICIONAL PARA CONTRATOS DE OBRA PÚBLICA (Superiores a 35 S.M.L.M.V.)	
21	Registro Único de Proponentes (RUP Vigente) Para contratos superiores a 35 S.M.L.M.V.
22	Fotocopia de la Tarjeta profesional (residente de obra)
23	Verificación de la vigencia de la tarjeta profesional y sanciones del profesional residente

24	Certificado de trabajo en alturas del personal (Si aplica)
25	Análisis de Precios Unitarios APU
26	Certificado de pago al Fondo para la Industria de la Construcción - FIC
27	Certificado de idoneidad de la gobernación de Antioquia. (si aplica)
ADICIONAL PARA LA OFERTA SELECCIONADA (el oferente tendrá 5 días calendario para allegar la documentación, contados a partir de la selección de la oferta)	
28	Paz y salvo municipal (vigente)
29	Listado del personal que realizará las labores (Nombre/cédula/EPS/ARL/AFP/CCF) (si aplica).
30	Certificado de afiliación a la seguridad social de las personas a cargo que ejecutaran las actividades contratadas. (EPS,ARL, AFP) (si aplica)
31	Protocolos de bioseguridad para la contención de la Covid-19 de acuerdo a la resolución 666 de 2020 y soporte de envió a la ARL.
32	Certificado de la autoridad local o sanitaria para la reapertura del centro de entrenamiento tal como lo establece la Resolución 1248 de 2020.
33	Pólizas contra accidentes, con las que cuente la entidad.
34	Pólizas exigidas

5.1.2 CAPACIDAD TECNICA (Experiencia)

IDONEIDAD REQUERIDA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:
El contratista deberá ser una persona natural o jurídica legalmente constituida, con capacidad para contratar y con experiencia en el suministro de materiales y accesorios para sistemas de acueducto y alcantarillado o elementos relacionados con el objeto contractual. Deberá contar con la capacidad técnica, operativa, logística y financiera necesaria para garantizar el suministro oportuno de los bienes requeridos, cumpliendo con las especificaciones técnicas, condiciones de calidad y demás requisitos establecidos por la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESPA E.S.P

EXPERIENCIA REQUERIDA:
El proponente deberá demostrar su experiencia en con al menos tres (03) certificaciones expedidas por entidades públicas o privadas experiencia en objetos contractuales similares cuya sumatoria sea por un valor igual o superior a 229 SMMLV. y que cuente con la siguiente actividad económica: Código 4663 Dian.

6 ANÁLISIS DE RIESGO

6.1 ESTIMACIÓN CUALITATIVA:

TIPO DE RIESGO	SI	NO	PROBABILIDAD				IMPACTO			
			Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)	Alta (100%)	Media – Alta (75%)	Media – Baja (50%)	Baja (25%)
Riesgos Económicos	X				X				X	
Riesgos Sociales o Políticos		X								
Riesgos Operacionales	X				X				X	
Riesgos Financieros		X								
Riesgos Regulatorios		X								
Riesgos de la Naturaleza		X								
Riesgos Ambientales		X								
Riesgos Tecnológicos		X								
Otros riesgos ¿cuáles?		X								

6.2 ESTIMACIÓN CUANTITATIVA:NO APLICA PARA CPSP-CPSAG

TIPIFICACIÓN	CUANTIFICACIÓN	ASIGNACIÓN
Riesgos Económicos	$ 400.000.000	CONTRATISTA
Riesgos Operacionales	$ 400.000.000	CONTRATISTA

7. GARANTÍAS

Se requiere garantía de acuerdo a la cuantía y según Resolución N° 078 del 30 de marzo de 2020

AMPAROS EXIGIBLES	%	VIGENCIA
Garantía de seriedad del ofrecimiento	N/A	Tres (3) meses, contados a partir de la fecha límite de recepción de las propuestas
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	N/A	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Pago anticipado	N/A	El plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Cumplimiento del contrato	**20%**	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	**10%**	El plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más

Estabilidad y calidad de la obra	N/A	Cinco (5) años contados a partir de entrega a satisfacción de la obra.
Calidad del servicio	N/A	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Calidad de bienes	**20%**	El plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más.
Otros amparos	N/A	
Responsabilidad civil extracontractual (se expresa en salarios mínimos a partir de 200)	N/A	A partir de la Suscripción del contrato hasta el plazo de ejecución previsto.

8. CONDICIONES DEL CONTRATO

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.
PLAZO	EL CONTRATISTA SELECCIONADO Y QUE CUMPLA CON EL PERFIL TENDRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, MÁS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA
VALOR	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($400.000.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS, APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, EL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES EN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, Y LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, CUANDO APLIQUE.
OTROS	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO POR EL CONTRATISTA CON ABSOLUTA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y, EN DESARROLLO DEL MISMO, NO SE GENERARÁ VÍNCULO LABORAL ALGUNO ENTRE LA ESPA Y EL CONTRATISTA.

9. DESIGNACIONES

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

DESIGNACIÓN	GRADO Y NOMBRE	CARGO
Gerente del Proyecto	JUAN PABLO CASTAÑO GIRALDO	GERENTE
Estructurador	ISABEL CRISTINA CARVAJAL B JAZMIN CRISTINA GARCIA G	JEFE CONTABLE Y PRESUPUESTAL ASISTENTE DE BIENES Y COMPRAS
Supervisor del Contrato	ISABEL CRISTINA CARVAJAL B	JEFE CONTABLE Y PRESUPUESTAL
Comité Evaluador (si aplica)	LOS DESIGNADOS RESOLUCIÓN 078 DEL 30 DE MARZO DE 2020	COMITÉ EVALUADOR

10. PROCESO COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL.

El presente proceso de contratación no está cobijado por acuerdo comercial.

11. ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y la Guía de la Agencia Nacional de Contratación - Colombia Compra Eficiente para la elaboración de los estudios previos del sector, G-EES-02, se procedió a realizar el análisis del sector económico.

Con el fin de establecer el contexto del proceso de selección que se adelantará, mediante el presente análisis económico del sector de prestación de servicios realizar el Suministro de materiales y accesorios necesarios para las reparaciones de daños y conexiones nuevas en los sistemas de acueducto y alcantarillado, se identifican algunos aspectos del mercado, de la demanda, los posibles oferentes, los riesgos probables y los requisitos habilitantes que permitan la selección objetiva del contratista que Efectivamente satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, así como, la verificación del cumplimiento de los principios que rigen la contratación administrativa.

12. ANÁLISIS DEL MERCADO.

La Empresa de Servicios Públicos San José de la Marinilla ESP, para adelantar el respectivo estudio, efectuó las consultas pertinentes en las siguientes páginas web:

- Portal Colombia compra eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)

Lo anterior, con el objetivo de tomar como referencia los profesionales como personas naturales o empresas que participan activamente en procesos de contratación, con similar objeto, modalidad de selección, presupuesto asignado, plazo y lugar de ejecución.

Calle 30 #25 - 96
PBX: (4) 548 7118 - 548 2911
Marinilla - Antioquia
Nit: 811 014 470 - 1

Para el análisis comercial, en la presente contratación se tienen en cuenta 3 aspectos fundamentales:

1. **ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD:** La ESPA E.S.P ha tenido procesos contractuales para este tipo de actividades, los cuales se relacionan a continuación:

OBJETO	CUANTIA	LUGAR	FECHA	PLAZO	MODALIDAD
REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADOS DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE MARNILLA E.S.P.	$370.457.415.	MARINILLA ANTIOQUIA	MARZO 09 DE 2023	09 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL.
REALIZAR EL SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE MARNILLA E.S.P.	$242.651.400	MARINILLA ANTIOQUIA	MARZO 07 DE 2024	09 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL.
SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA E.S.P.	$268.633.116	MARINILLA ANTIOQUIA	FEBRERO DE 2025	10 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL.

2. **CONTRATOS SIMILARES SUSCRITOS EN OTRAS ENTIDADES:** Se consultó en la página de internet: www.colombiacompra.gov.co, el reporte de contratos suscritos por otras entidades:

OBJETO	CUANTIA	LUGAR	FECHA	PLAZO	MODALIDAD
SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS DE PVC PARA LAS INSTALACIONES NUEVAS, DAÑOS, REPOSICIONES, EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.	$ 170.000.000	**LA CEJA ANTIOQUIA**	11/04/2023	8 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL
SUMINISTRO DE MATERIALES DE FERRETERÍA Y TUBERÍA PVC, PARA REALIZAR LAS INSTALACIONES NUEVAS, REPOSICIONES POR DAÑOS, EXPANSIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO	$ 383.334.000	**LA CEJA ANTIOQUIA**	15/03/2024	9 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL

Y ALCANTARILLADO CUBRIENDO LAS NECESIDADES QUE SE PRESENTEN EN LOS DIFERENTES FRENTES DE TRABAJO DE EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA E.S.P Y EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO					
SUMINISTRO DE TUBERIA Y ACCESORIOS EN MATERIAL PVC PARA LOS SISTEMAS OPERADOS POR AGUAS REGIONALES EPM SA ESP	$ 467.779.290	**APARTADÓ ANTIOQUIA COLOMBIA**	1/02/2025	10 MESES	RÉGIMEN ESPECIAL

13. ANÁLISIS DEL SECTOR.

En cuanto al análisis del sector para la ejecución del presente contrato en el Oriente Antioqueño y en Medellín y área metropolitana existen personas jurídicas o naturales que realizan este tipo de actividades y que cuentan con su respectiva certificación y capacidad de prestar suministro de materiales y accesorios necesarios para las reparaciones de daños y conexiones nuevas en los sistemas de acueducto y alcantarillado.

14. ANALISIS DE LA DEMANDA

(hacer la validación del código de bienes y servicios en el MAE https://www.colombiacompra.gov.co/analisis-de-datos-de-compra-publica/visualizaciones-compra-publica/herramienta-de-visualizacion-para-el-analisis-de-la-demanda-y-de-la-oferta)

Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

Clasificador de Bienes y Servicios - UNSPSC

Atrás

Reiniciar

1. Segmento
Search
40 - Componentes y Equipos para Distribución y Sistemas de Acondicionamiento

2. Familia
Search
4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos

3. Clase
Search
401715 - Tubos y tuberías comerciales

4. Producto
Search
40171500 - Tubos y tuberías comerciales

Búsqueda por palabra clave o código
40171500

Resultados

Segmento	Familia	Clase	Producto	Nombre Producto
40	4017	401715	40171500	Tubos y tuberías comerciales

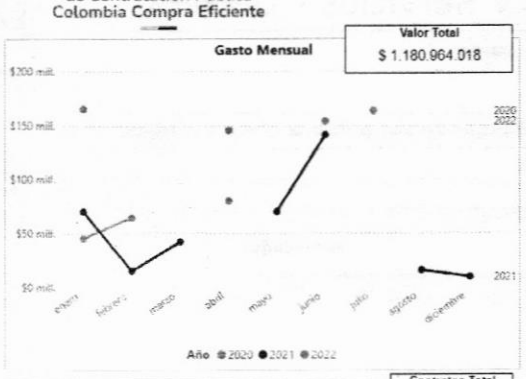
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

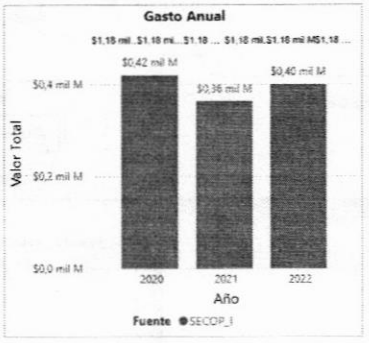
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

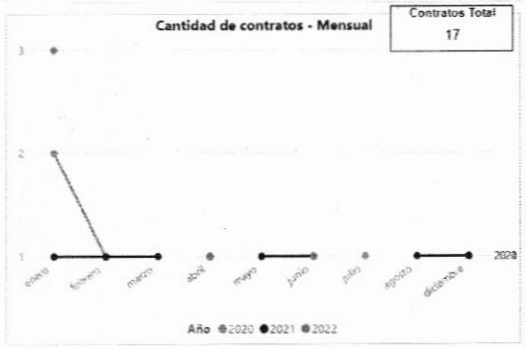
ANÁLISIS DE LA DEMANDA

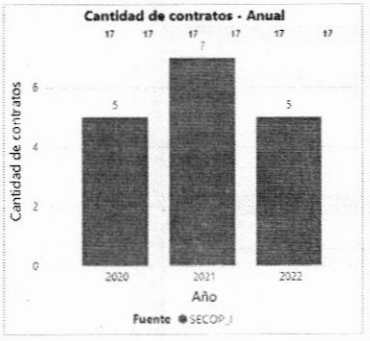
Atrás

Reiniciar









FILTROS:

Seleccione el año:
2020 2021 2022 2023 2024 2025

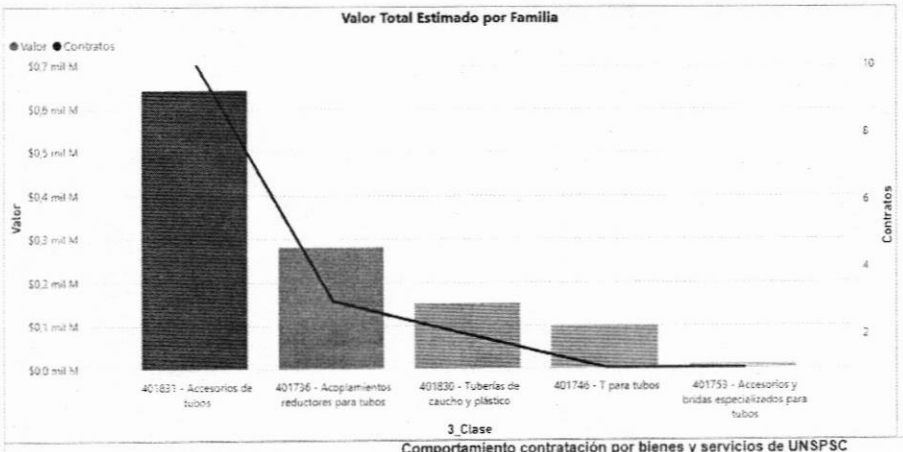
Seleccione la Fecha
Fecha_firma
01/01/2020 31/12/2025

Departamento de Entidad
ANTIOQUIA

Nombre de Entidad (agregado)
* ingrese el nombre sin tilde
servicios publicos
- [ ] ANTIOQUIA - E.S.P. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLI...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [x] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...
- [ ] ANTIOQUIA - EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS ...

Plataforma:
SECOP_I

Nombre de Entidad (plataforma)
* ingrese el nombre sin tilde
Buscar
- [ ] Seleccionar todo
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS D...
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS LA...
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESAS PÚBLICAS DE EL SANTUAR...
- [ ] ANTIOQUIA EMPRESAS PÚBLICAS DE LA CEJA DEL...



Seleccione una categoría:
(Segmento / Familia / Clase)
Buscar
- [ ] 39 - Componentes, Accesorios y Suministros d...
- [ ] 40 - Componentes y Equipos para Distribución ...
  - [ ] 4014 - Distribución de fluidos y gas
  - [ ] 4015 - Bombas y compresores industriales
  - [ ] 4016 - Filtrado y purificación industrial
  - [x] 4017 - Instalaciones de tubos y entubamien...
  - [x] 4018 - Instalaciones de tubos y tuberías

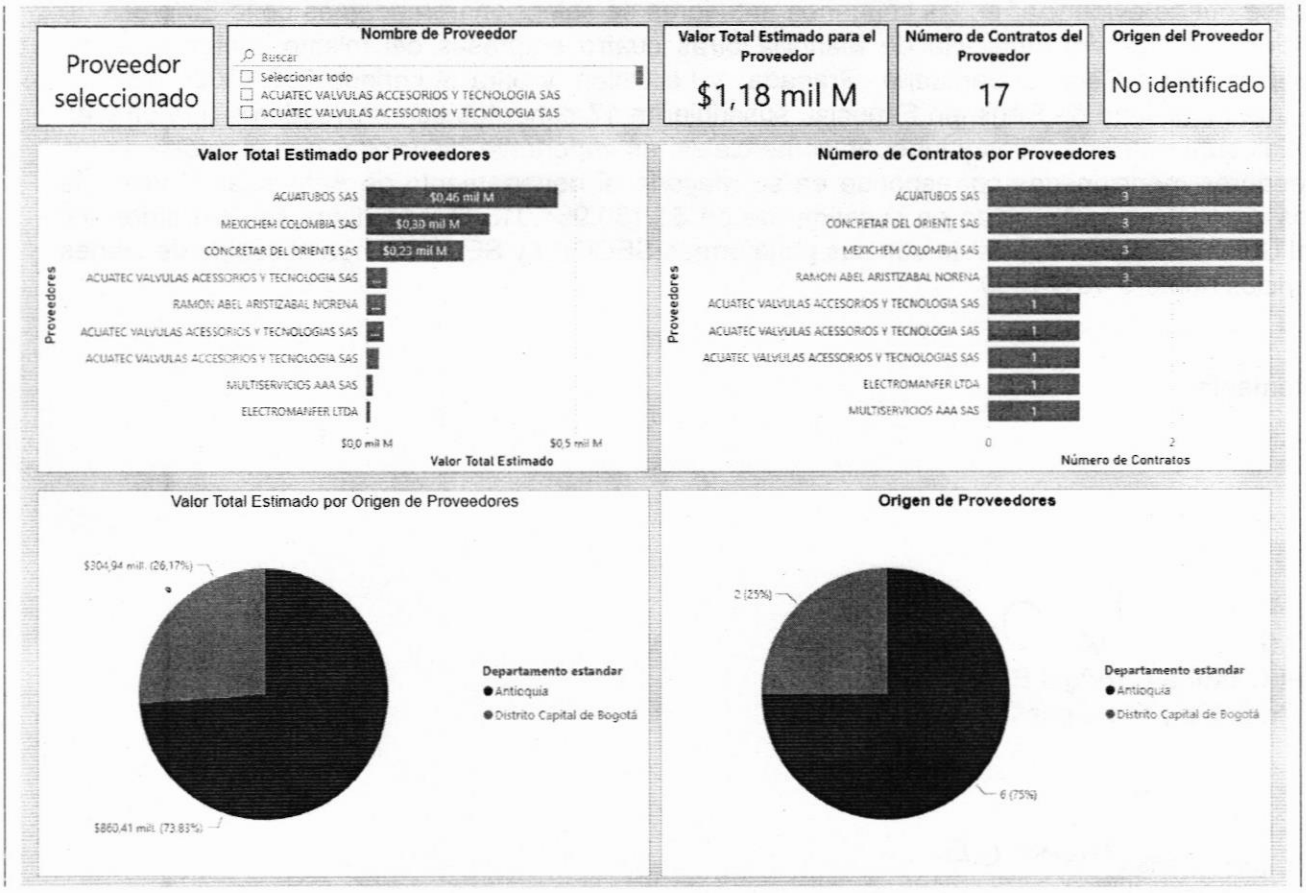
Valor contratado:
$9.404.522 $163.533.781

Modalidad de selección
Competitiva Enajenación
Directa Especial

Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022			Total	
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor
4018 - Instalaciones de tubos y tuberías	3	$208.533.781	17,66%	5	$283.703.040	24,02%	4	$300.402.242	25,44%	12	$792.639.
4017 - Instalaciones de tubos y entubamientos	2	$210.033.400	17,78%	2	$79.404.522	6,72%	1	$98.887.033	8,37%	5	$388.324.
Total	5	$418.567.181	35,44%	7	$363.107.562	30,76%	5	$399.289.275	33,81%	17	$1.180.964.

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

Como se puede evidenciar en las imágenes anteriores se seleccionaron además de la Empresa de Servicios Públicos del municipio de Marinilla otras cuatro empresas del mismo sector y de los municipios de La Ceja, El Santuario, Granada y La Unión, y para el periodo 2020-2025 quienes mediante modalidad de Régimen Especial, suscribieron 17 contratos con proveedores que ofrecen servicios suministro de tubos y tuberías comerciales, es importante mencionar que el origen de los proveedores mencionados corresponde en su mayoría al departamento de Antioquia. El valor de dichos contratos en el periodo en cuestión fue de $1.180.964.018 Dichos datos son extraídos del portal Colombia compra eficiente con sus plataformas SECOP I y SECOP II con el código de bienes y servicios número 40171500.

Atentamente,

Isabel Cristina C

Isabel Cristina Carvajal Botero
Jefe Contable y Presupuestal

Elaboró: Jazmín García Jazmín C.G.
Revisó: Ruben Arenas N

CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
402	02	22/07/2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE SAN JOSE DE LA MARINILLA E.S.P
JUNTA DIRECTIVA () COMITÉ (X) COMISION ()
REUNION ORDINARIA () REUNION EXTRAORDINARIA ()

ACTA No 012

COMITÉ DE CONTRATACIÓN

FECHA: 10 DE AGOSTO DE 2026
HORA: 04:30PM
LUGAR: Sala de Juntas ESPA E.S.P.

Asunto: Estudio previo nuevo contrato y modificación contractual.
Persona que convoca: Jazmín Cristina García García (Secretaría)

ASISTENTES:

Yenny Botero Gómez	Directora Administrativa
Isabel Cristina Carvajal Botero	Jefe Contable Y Presupuestal
Ruben Dario Arenas Naranjo	Apoyo a Asesoría jurídica (contratista)
Jazmín Cristina García García	Asistente De Bienes Y Compras (Secretaría)
Sergio Andrés Tobon Giraldo	Director Técnico de Infraestructura y Redes

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Estudio previo de nuevo contrato

OBJETOS:

1. SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.

2. REALIZAR PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL AREA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y DE EXPANSIÓN URBANA INCLUYENDO ESTUDIOS A DETALLE DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EL COLECTOR POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS SAN JOSÉ DE LA MARINILLA EN EL MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA.

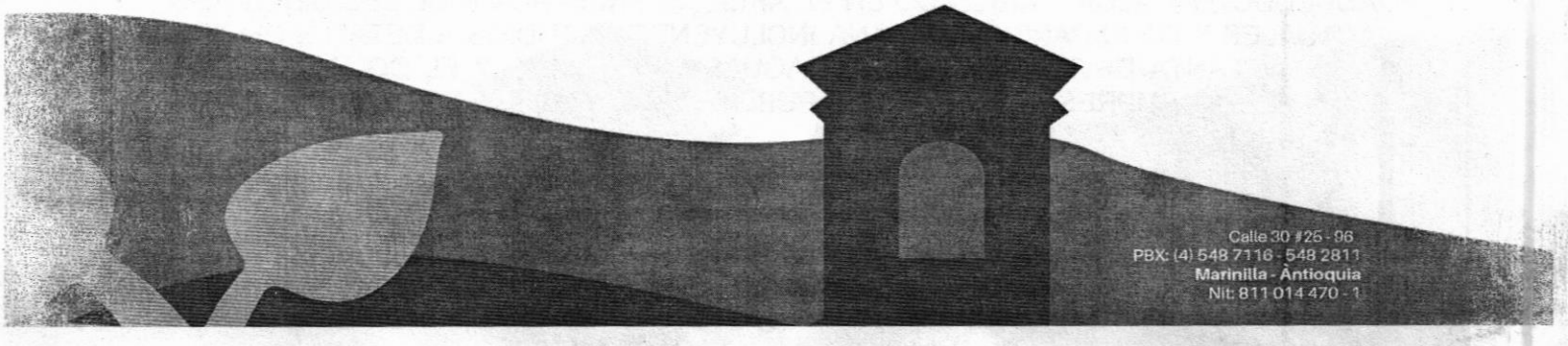
3. REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, JURÍDICA Y SOCIAL PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS ACTUALES Y DE EXPANSIÓN URBANA INCLUYENDO ESTUDIOS A DETALLE DE UNA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y EL COLECTOR POR PARTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA EN EL MUNICIPIO DE MARINLLA ANTIOQUIA.

DESARROLLO

1. Hay Quórum decisorio y deliberatorio.

2. La jefe contable y presupuestal presenta el nuevo estudio previo para el suministro de accesorios y materiales que se utilizan en daños y conexiones en los sistemas de acueducto y alcantarillado en marinilla.
   La Empresa de Servicios Públicos San José de La Marinilla ESPA E.S.P. requiere contar de manera oportuna con materiales, tuberías, accesorios y demás insumos necesarios para realizar las actividades de mantenimiento, reparación de daños y nuevas conexiones en los sistemas de acueducto y alcantarillado.
   La disponibilidad de estos elementos permite atender de manera rápida las contingencias que puedan presentarse, reducir los tiempos de interrupción del servicio y garantizar una prestación continua, eficiente y de calidad a los usuarios. Por ello, se requiere contratar su suministro, en cumplimiento del Plan de Acción 2026 y de las necesidades operativas de la empresa.

OBJETO	SUMINISTRO DE MATERIALES Y ACCESORIOS NECESARIOS PARA LAS REPARACIONES DE DAÑOS Y CONEXIONES NUEVAS EN LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE SAN JOSÉ DE LA MARINILLA ESP.
PLAZO	EL CONTRATISTA SELECCIONADO Y QUE CUMPLA CON EL PERFIL TENDRÁ A PARTIR DE LA FECHA DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, MÁS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO SIN SOBREPASAR EL 31 DE DICIEMBRE DE 2026
LUGAR DE EJECUCIÓN	MUNICIPIO DE MARINILLA ANTIOQUIA
VALOR	CUATROCIENTOS MILLONES DE PESOS M.L ($400.000.000)
FORMA DE PAGO	PAGOS PARCIALES DESPUÉS DE LA ENTREGA DE LOS SUMINISTROS, APROBACIÓN DEL SUPERVISOR, EL COMPROBANTE DE PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y RIESGOS LABORALES EN EL PORCENTAJE ESTABLECIDO EN EL MARCO NORMATIVO VIGENTE, Y LA FACTURA O DOCUMENTO EQUIVALENTE, CUANDO APLIQUE.
OTROS	EL PRESENTE CONTRATO SERÁ EJECUTADO POR EL CONTRATISTA CON ABSOLUTA AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA Y, EN DESARROLLO DEL MISMO, NO SE GENERARÁ VÍNCULO LABORAL ALGUNO ENTRE LA ESPA Y EL CONTRATISTA.



3.

Durante la ejecución del contrato de consultoría se presentaron diferentes circunstancias que afectaron el cumplimiento del cronograma inicialmente previsto. La principal situación fue la aprobación tardía del sitio de implantación de la PTAR, otorgada por la ESPA el 27 de mayo de 2026, lo que retrasó los diseños y productos asociados.
Adicionalmente, persistieron dificultades relacionadas con el acceso al predio destinado para la PTAR, la falta de información definitiva sobre el diseño de la vía hacia El Peñol, la ausencia de planos de fajas y certificaciones de adquisición, y la oposición del propietario del predio previsto para la EBAR, situación que requiere adelantar gestiones prediales y comerciales.
También se encuentra pendiente la obtención de permisos de paso y servidumbres para el Colector Norte, necesarios para realizar estudios geotécnicos y evitar conflictos con los propietarios de los predios.

Estas circunstancias han impedido desarrollar oportunamente actividades como estudios de suelos, diseños hidráulicos, estructurales, electromecánicos y eléctricos, análisis de vulnerabilidad y riesgo, cantidades de obra y presupuesto.

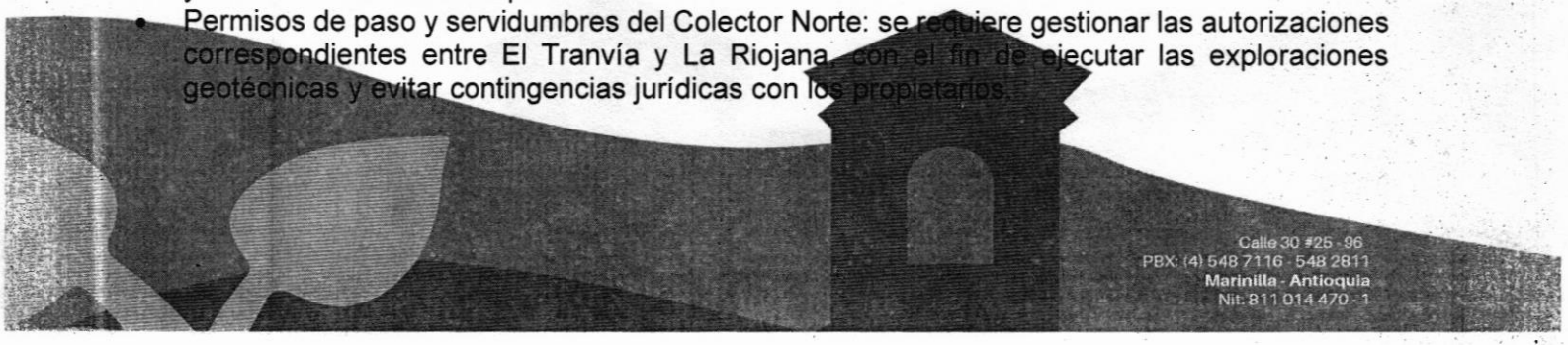
Por lo anterior, y considerando que varias de estas situaciones dependen de gestiones prediales, administrativas y técnicas que no están bajo el control directo de la consultoría, se solicita una prórroga de tres (3) meses, hasta el 12 de septiembre de 2026, con el acompañamiento de la interventoría y la consultoría a la ESPA y al Municipio de Marinilla para lograr la culminación de los diseños del Colector Norte y la nueva PTAR.

4.

Durante la ejecución del contrato de consultoría se presentaron circunstancias que afectaron el cumplimiento del cronograma contractual, por lo cual el contratista, mediante radicado ESPA N.° 0678, y con aval de la interventoría mediante radicado ESPA N.° 0679, solicitó una prórroga de tres (3) meses, hasta el 12 de septiembre de 2026.

Las principales situaciones que sustentan la solicitud son:

- Aprobación tardía del sitio de implantación de la PTAR: fue otorgada el 27 de mayo de 2026, generando retrasos en los diseños y productos asociados.
- Falta de acceso al predio destinado para la PTAR: impidió realizar levantamientos topográficos, estudios de suelos, diseños estructurales, electromecánicos y eléctricos, análisis de vulnerabilidad y riesgo, cantidades de obra y presupuesto.
- Información pendiente sobre la vía hacia El Peñol: no se cuenta con el diseño geométrico definitivo, planos de fajas ni certificación de adquisición, información necesaria para desarrollar adecuadamente los diseños hidráulicos de la línea de impulsión.
- Oposición del propietario del predio destinado para la EBAR: manifestada el 5 de agosto de 2026, haciendo necesario adelantar gestiones prediales y comerciales para permitir el acceso y realizar los estudios requeridos.
- Permisos de paso y servidumbres del Colector Norte: se requiere gestionar las autorizaciones correspondientes entre El Tranvía y La Riojana, con el fin de ejecutar las exploraciones geotécnicas y evitar contingencias jurídicas con los propietarios.



Se concluye la presente reunión aprobando mediante el presente comité en virtud del artículo 15 de la resolución N° 078 de Marzo 30 de 2020 (Manual de contratación).

Por todo lo anterior se cumple el objeto de la presente reunión y se finaliza a las 05:10 PM

Para constancia, firman los que en ella intervienen:

JUAN PABLO CASTAÑO GIRALDO
Gerente

ISABEL CRISTINA CARVAJAL B
Jefe Contable Y Presupuestal

YENNY BOTERO GOMEZ
Directora administrativa

SERGIO ANDRÉS TOBON GIRALDO
Director Técnico de Infraestructura y Redes

JAZMIN CRISTINA GARCIA G
Asistente de bienes y compras (secretaria)

RUBEN DARIO ARENAS NARANJO
Asesor Jurídico (contratista)